



---

**JUAN RIERA PALMERO**

**NUEVOS DATOS SOBRE EL COLEGIO DE CIRUGIA DE MALLORCA.**

Actes III Congr s d'Hist ria de la Medicina Catalana.

Lleida, 1981. vol. III.



## NUEVOS DATOS SOBRE EL COLEGIO DE CIRUGIA DE MALLORCA

JUAN RIERA PALMERO

### Puig y el Colegio de Mallorca

La Escuela de Anatomía y Cirugía de Mallorca vinculada al Real Colegio de Cirugía tuvo existencia legal entre la aprobación de su erección, por disposición real, el 4 de Diciembre de 1789, hasta el año 1827 en que finaliza, siendo confiada su tutela y asistencia económica del Ayuntamiento de la Ciudad de Mallorca (1). Los comienzos de la Escuela Mallorquina están estrechamente vinculados a la tarea personal de Francisco Puig, antiguo cirujano barcelonés. No obstante el Colegio de Mallorca constituye un exponente, a pesar de su corta existencia, y del menor relieve docente y científico alcanzado por los colegios de Cádiz, Barcelona y Madrid, su creación evidencia, como en otros casos similares, valga el ejemplo de Burgos y Santiago, de la política reformista de los Borbones que alcanza su máximo exponente histórico en la segunda mitad del Setecientos. Su erección, aunque fruto de la labor personal de Puig y del decidido apoyo mallorquín, se encuadra en las grandes líneas ilustradas del siglo de las luces en España.

La existencia histórica de este cirujano, al parecer de origen barcelonés, abarca la mayor parte del siglo XVIII, su fecha de nacimiento podemos fijarla con cierta probabilidad hacia 1720-1725, sabemos efectivamente cursó estudios en la Universidad de Cervera, como lo demuestra una certificación dada en esta Universidad el 9 de Abril de 1740 y otra de 10 del mismo, por el catedrático D. Buenaventura Milans, en la que consta Francisco Puig (2) a la sazón había cursado superando los estudios de Gramática y Filosofía, así como tres años de Cirugía y Anatomía en la Real Universidad cervariense. Trasladado a Barcelona, ingresó Puig en 1740, tras los correspondientes exámenes en el Colegio de Cirugía de dicha ciudad donde obtuvo el grado de Maestro. Desde entonces reside prácticamente en Barcelona hasta los años finales del siglo a juzgar por los sucesivos cargos y puestos que ocupó como cirujano. Con fecha 10 de Agosto de 1752 es nombrado, ejerciendo el cargo, de primer Ayudante de Cirujano Mayor de las Reales Guardias de Infantería Española, y cuatro años más tarde, es decir, el 18 de Agosto de 1756 pasa a ocupar el cargo de cirujano mayor del Hospital General de Barcelona, empleo que desempeñaría durante 22 años ininterrumpidos.

Entre sus actividades más destacadas hemos de reseñar su especial atención en promover los estudios de Cirugía y las demostraciones anatómicas, enteramente olvidadas en aquel Hospital, y quizá en todo el Principado durante la primera mitad de la centuria. El propio Francisco Puig nos dirá más tarde: "En los años 1740, hasta 1758, eran muy frecuentes en Barcelona estas asambleas literarias, y fueron de grande utilidad las que, a mi solicitud,

establecieron muchos médicos y cirujanos desde 1753, hasta 1758 en el Anfiteatro antiguo del Hospital General, con el importante objeto de instruirse en la Anatomía" (3). Su vinculación a la medicina barcelonesa, cuenta entre otros cargos, la elección de Francisco Puig como cirujano de Sanidad por el Ayuntamiento de la Ciudad Condal el 18 de Junio de 1753.

Tras la creación del Real Colegio de Cirugía en 1760, nuestro cirujano pasará a incorporarse a la nómina de maestros, compartiendo desde este año hasta 1784 puestos docentes (4), desde el Título de cuarto maestro, hasta escalar la vicepresidencia del nuevo centro quirúrgico ilustrado. Otras distinciones honoríficas de Puig fueron las siguientes: Socio de la Real Academia Médica Matritense según Real Despacho de 15 de Abril de 1754. Primer Ayudante consultor de los Ejércitos de S.M., Secretario del Real Colegio de Cirugía, Ayudante consultor de los Reales Ejércitos en la Expedición a Argel, Cirujano mayor temporalmente de los Hospitales de Alicante, y asimismo nombrado por S.M. Cirujano Mayor de la Expedición a América el 11 de Agosto de 1776, en la que realiza funciones sanitarias en Buenos Aires, como Jefe visitador de los Médicos, Cirujanos y Boticarios.

A su vuelta a la península, en el Colegio de Cirugía de Barcelona alcanzaría, primero la vice-presidencia por el Real Despacho de 19 de Octubre de 1780 y más tarde se jubiló el 19 de Julio de 1784. Pese a lo cual todavía vemos a Francisco Puig interviniendo en calidad de juez en las oposiciones a Cátedras del Colegio de Cirugía de Barcelona, con motivo de discordia entre los censores de aquel Colegio. Socio honorario de la Real Academia de Valladolid, desde el 16 de Agosto de 1786, fue asimismo nombrado en virtud de Real Orden de 27 de Octubre de 1788 Cirujano mayor del Real Hospital militar de Palma de Mallorca (5), centro asistencial en el que todavía seguía prestando servicios en edad muy avanzada en 1792. Se le debe el establecimiento de la Escuela de Anatomía y Cirugía en dicha ciudad insular, aprobada por disposición real, el 4 de Diciembre de 1789, y con existencia, se dijo, hasta 1827, habiéndosele confiado por el Ayuntamiento de esa Ciudad la Dirección como primer maestro, asistido por Sebastián Muntaner (6), segundo maestro. De esta labor surgieron las normas docentes y de gobierno que más tarde daría a la prensa Francisco Puig bajo el título de **Plan para perfeccionar los estudios de Cirugía** (Palma de Mallorca, 1790), opúsculo que resume las ideas de su autor tocantes no sólo a la enseñanza de la cirugía sino a numerosas cuestiones de interés médico-quirúrgico.

### Estudios quirúrgicos (7)

La obra quirúrgica de Francisco Puig (8), comprende escritos de muy diverso interés. En conjunto puede considerarse como una de las figuras puente o transicionales entre el bajo nivel quirúrgico de los años iniciales del **Setecientos** y el resurgir de la Cirugía española durante las últimas décadas de la centuria. Puig, como otros cirujanos de la España ilustrada, Bartolomé Serena y Antonio Medina, trataron de incorporar nuevas conquistas a los textos de los que fueron autores, sin alcanzar desde luego, la brillantez y el alto nivel científico que presiden los mejores escritos de esta materia como

podría ser las **Operaciones de cirugía** (1788) de Diego Velasco y Francisco Villaverde. Al contrario Francisco Puig, procedente del estudio cervariense, incorporado al antiguo Colegio de Cirujanos de Barcelona más tarde, debió ser uno de los pocos cirujanos que partiendo de una formación tradicional universitaria, trató de incorporarse a la reforma protagonizada en Cataluña por Pedro Virgili al crear el Real Colegio de Cirugía en 1760, nuevo centro quirúrgico de factura plenamente europea. El estudio cronológico de la obra de Puig, denota la progresiva mejora de sus conocimientos quirúrgicos y su paulatina incorporación a los nuevos hábitos de trabajo virgilianos. Esta transición que apuntamos entre la cirugía española de la primera y segunda mitad del siglo XVIII puede detectarse en esta figura que estamos sometiendo a consideración. Este cirujano militar, de formación universitaria primero, alcanzará cargos cada vez más significativos en la nueva institución ilustrada barcelonesa, llegando a Vice-director del Real Colegio, y protagonizando en 1789 la creación de una nueva Escuela a imagen y semejanza de los cánones virgilianos en Palma de Mallorca, quizá su ciudad natal.

Su obra más temprana los **Principios de Cirugía** (Barcelona, 1753), sigue todavía inmersa en el mediocre estilo quirúrgico de la primera mitad del siglo, utiliza la forma dialógada, a base de preguntas y respuestas; el contenido del texto, y su valor científico es de muy escaso valor e interés; dicho escrito vino a sustituir asimismo al pobre tratado de Vidós y Miró en el Hospital Real de Barcelona, sin que Francisco Puig añadiese nada nuevo a esta obra de Vidós de la centuria barroca. Los **Principios** de Puig, salvo un capítulo del cuarto tratado, están consagrados a la exposición de una serie de cuestiones doctrinales, que nada tienen que ver con el ejercicio de la cirugía; su orientación ideológica, por otra parte, ofrece innegables rasgos de fidelidad al galenismo tradicional. Los ulteriores escritos de Cirugía de Francisco Puig denotan, sin embargo, un importante giro renovador, quizá debido a su contacto con el recién creado Colegio de Cirugía de Barcelona en 1760 por Pedro Virgili; frente a la orientación, plenamente galénica de los aludidos **Principios**, en sus nuevos escritos **Osteología metódica** (Barcelona, 1768), y el **Tratado teórico-práctico de las heridas de arma de fuego** (Barcelona, 1782) ofrece notorios progresos ideológicos, fundamentalmente el conocimiento de la cirugía francesa, como son las Memorias de la Real Academia de Cirugía de París, que influyeron en la redacción de su obra sobre las heridas de armas de fuego. Se le deben a Puig tres opúsculos más, el **Plan para perfeccionar los estudios de Cirugía** (Mallorca, 1790), y dos discursos de apertura, leídos en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, y publicados con el título **Oración inaugural** (Barcelona, 1767), leída ésta el 5 de Octubre del mismo año, el segundo discurso, con el mismo título inicial **Oración inaugural** (Barcelona, 1772).

### El Plan de Estudios de Cirugía

Durante el siglo XVIII la enseñanza quirúrgica en España sufre una radical transformación a partir de los años centrales, con la creación del Colegio de Cirugía de Cádiz (1748) para la formación de los cirujanos de la Armada, y más tarde con el Real Colegio de

Barcelona (1760) y finalmente el de San Carlos de Madrid (1787), a los que seguirán la Escuela de Cirugía y Anatomía de Mallorca (1780), y los Colegios "menores" de Santiago y Burgos (ambos de 1799). De forma paralela se asiste a la redacción de "Ordenanzas" y "Reglamentos", en los que además de quedar establecidas las normas de convivencia y gobierno de estas instituciones ilustradas se afinan los planes de estudio y las diferentes materias docentes. Desde este punto de vista debemos considerar estas disposiciones como auténticos planes de estudio, o quizá como reglamentos que abordan los más diversos aspectos de los "Colegios" parangonables en buena medida a los "Estatutos" de las Universidades tradicionales. Diversas disposiciones legales trataron de regular la vida de las recién fundadas instituciones quirúrgicas, entre las cuales, baste recordar el **Reglamento** (1761) aprobado por el Rey para la formación del nuevo Colegio de Cirugía de Barcelona, y los detallados **Estatutos y ordenanzas** de los Colegios de Barcelona y Cádiz impresos en 1764. Dichos textos legales constituyen el precedente inmediato y punto de partida del **Plan** de Francisco Puig editado en Palma de Mallorca en 1790. Al parecer la "Escuela" mallorquina debió gozar de concreta actividad promoviendo el cultivo y la enseñanza de la Anatomía y Cirugía en el Hospital Militar, así lo parece atestiguar no sólo el plan propuesto, no exento de ambición y modernidad, sino los dibujos de las preparaciones anatómicas, que hemos incluido en la presente introducción. Prueba asimismo irrefutable que seguía impartiendo la enseñanza de la cirugía todavía en 1792. El deseo del autor del **Plan** es, dice textualmente: "he trabajado la adjunta obrita (el Plan) para facilitar la cabal Ynstrucción de sus alumnos" (9), decía Francisco Puig en una carta dirigida al Excmo. Sr. Gerónimo Caballero, fechada el 15 de Abril de 1790.

En realidad el opúsculo de Francisco Puig aborda no sólo los problemas docentes, sino que se detiene en numerosos capítulos de interés clínico y sanitario. Refiere las cualidades necesarias para el estudio de la Cirugía, los cursos de idiomas, los maestros, y las disciplinas y cursos que deben comprender. Sumados en total seis cursos escolares, "incluyendo en ellos el de práctica en algún hospital después de haber concluido las clases de teórica". Puntual en sus anotaciones, recomienda determinados libros de texto, en su inmensa mayoría de procedencia europea, buen testimonio de la paulatina puesta al día que Puig tuvo que efectuar desde 1740 al salir de las auias de Cervera, hasta su labor en el Colegio de Cirugía de Barcelona primero, y más tarde en la Escuela de Palma de Mallorca. Las indicaciones de Puig abarcan las diferentes disciplinas que integran los estudios de Cirugía, a saber: Anatomía y Fisiología, Patología, Oftalmología, Traumatología, enfermedades ligadas al sexo, heridas de armas de fuego, Higiene, Terapéutica, Materia médica, Química, Botánica, Operaciones, Vendajes, Partos, Enseñanza práctica, incluyendo asimismo normas para la práctica hospitalaria y la Cirugía civil.

Las observaciones de Francisco Puig se ocupan asimismo de temas hospitalarios, problemas sanitarios, enfermeros, médicos y cirujanos, como personal asistencial de las instituciones hospitalarias, sus cometidos y cometidos profesionales, la necesidad de incorporar a la cama del enfermo una hoja de hospitalización para consignar diariamente el curso de la enfermedad, así nos dice que "sería ventajoso que les mande colocar en las camas de los enfermos, una

tabla (...) para que los Médicos y Cirujanos pudiesen imponerse con mayor puntualidad de toda la Historia de la Enfermedad" (10). Incluso Puig nos hace algunas observaciones de carácter sanitario sobre los cementerios, la cirugía forense o legal, u otros aspectos de la sociología médica que tenía planteados la Ilustración. En suma el **Plan para perfeccionar los estudios de Cirugía (1790)**, excede las dimensiones habituales de los planes de estudio para abarcar múltiples facetas sanitarias y médicas; en este sentido deben consignarse su reglamentación de grados y exámenes, las asambleas o sesiones científicas, la vida académica en suma constituye motivo de preocupación para Puig. Con relación a las sesiones científicas puntualiza su decidida intervención en el Hospital General de Barcelona antes de inaugurarse el Real Colegio de Cirugía: "En los años de 1740, hasta 1758, eran muy frecuentes en Barcelona estas asambleas literarias, i fueron de grande utilidad las que, a mi solicitud, establecieron muchos médicos i cirujanos desde 1753, hasta 1758 en el Anfiteatro antiguo del Hospital General (¿de la Santa Cruz?), con el importante objetivo de instruirse en la anatomía" (11). Finaliza nuestro autor ocupándose de la organización del Colegio, la labor del secretario, actas, así como los cometidos y misiones de la Biblioteca y del Bibliotecario. En el Plan de estudios propuesto por Francisco Puig, advertimos en primer lugar el influjo de los "Reglamentos" y "Ordenanzas" dictados en la segunda mitad del siglo XVIII para regular la vida académica y enseñanza de los Reales Colegios de Cádiz, Barcelona y Madrid, junto a la experiencia que nuestro cirujano debió adquirir tras su labor como maestro durante dos décadas en el Colegio barcelonés. En conjunto las ideas de Puig lejos de constituir una nota más en el panorama docente de la cirugía española ilustrada, muestran bien la progresiva incorporación a los hábitos de trabajo europeo, de un profesional salido de las aulas cervarienses, y que en contacto con la nueva cirugía virgiliana acabará protagonizando la creación de una Escuela de Cirugía en Mallorca, hecho que por sí solo bastaría para incluirle entre la nómina de los más significativos cirujanos españoles de la Ilustración.

### El proyecto del Real Colegio (1809)

Durante los primeros años del siglo XIX, se pretendió, desde Mallorca convertir la Escuela en un Real Colegio equiparándola a los de Cádiz, Barcelona y Madrid. Sin disputa, uno de los más activos promotores de tal proyecto fue Manuel Rodríguez y Caramaza, cirujano con una dilatada experiencia profesional. Entre sus méritos, que acompañan los "Memoriales" dirigidos al Consejo de Castilla, refiere ser profesor de Cirugía y Medicina, cirujano consultor honorario del Ejército y Cirujano Mayor del Hospital Militar de Menorca en Mahón, pertenecía asimismo a la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona, y a la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla. Había nacido en los primeros días del mes de Mayo de 1765. Cursó estudios en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona desde el 3 de Octubre de 1785, hasta el 15 de Julio de 1791; con posterioridad cursó escolaridad de Medicina en la Universidad de Huesca, desde el 18 de Octubre de 1796 hasta el 24 de Diciembre de 1798, y asimismo

enseñanza clínica en la Cátedra de Clínica Médica de Barcelona, desde el 2 de Enero de 1797 hasta el 2 de Enero de 1800.

Como cirujano participó en la campaña motivada por la Guerra de Francia (1793-95), desempeñando labor en los Hospitales de Campaña entre el 27 de Febrero de 1793 y el 25 de Febrero de 1794. Desde esta última fecha hasta el 15 de Diciembre de 1795 lo fue en los Hospitales como primer ayudante de cirujano, participando en la expedición a Menorca, como primer ayudante, desde el 15 de Diciembre de 1795 hasta el 16 de septiembre de 1800. Con motivo de la epidemia de fiebre amarilla en Andalucía, asistió en los Hospitales Lazaretos, y pueblos contagiados de consultor honorario desde el 16 de Septiembre de 1800 hasta el 4 de Marzo de 1801. Su condición de cirujano militar le llevará a la campaña bélica con Portugal entre el 4 de Marzo de 1801 hasta el 12 de Octubre del mismo año, si bien en esta ocasión como cirujano consultor efectivo. Detenido en Madrid a la espera de nuevo destino, su carrera militar le llevará nuevamente a un Hospital Militar, como Cirujano Mayor, ahora en Mahón, desde el 18 de Mayo de 1802 continuaba en tal situación en plena guerra napoleónica en 1809.

La suerte y experiencia profesional del cirujano Manuel Rodríguez, su continua dependencia de las exigencias bélicas es un ejemplo más que se reitera de los cirujanos españoles del siglo. Dejemos que sea el propio interesado quien nos relate su experiencia profesional: "Se ha hallado -Manuel Rodríguez- en los Hospitales de Vanguardia en la Guerra de Francia, en los importantes y sangrientos puestos de la Junquera, sitio de Vellegarde (sic), Batalla del Puig de Baqué, en el Bonbardeo (sic) de Millás, Expedición de Peyrestortes, Ataques del Bouleau, pérdida y reconquista de Villalonga y Puigcerdá, toma de Colliure", asistió a la gran mortandad de fiebres pútridas en el ejército de Figueras a fines de 1793 y primeros de 1794 "de cuya epidemia fue contagiado este interesado (Manuel Rodríguez) llegando hasta la orilla del sepulcro". Asimismo refiere textualmente que "durante la fatal enfermedad epidémica (fiebre amarilla) en el otoño de 1800 fue comisionado para la organización y regulación de Servicios de los Hospitales y Lazaretos del Cordón de Sanidad". Nos relata asimismo la labor sanitaria y quirúrgica desempeñada en Mahón y su Hospital Real.

La intervención de Manuel Rodríguez en favor de la creación de un Real Colegio de Cirugía en Mallorca, con las mismas atribuciones y privilegios que los grandes colegios, se dijo, tuvo lugar hacia 1809, aprovechando el difícil momento de la Guerra contra el francés. No obstante, los antecedentes más inmediatos eran de 1804. En tal fecha los apoderados del Colegio de Cirujanos de la Isla de Mallorca, elevaron un Memorial para el establecimiento, con Real Aprobación, pese a ello la Secretaría de Gracia y Justicia determinaba continuase la enseñanza, pero con la siguiente limitación: "que los matriculados en aquella Escuela o Colegio subalterno, que quieran aprobarse de cirujanos latinos, hayan de pasar para esto, y para estudiar los dos últimos cursos facultativos a uno de los Reales Colegios de la Península, porque sólo podrán concluir sus estudios en aquel los cirujanos romancistas, y examinarse esto, los sangradores y parteras, o matronas". Del mismo criterio era el dictamen en 1805 de la Real Junta Superior Gubernativa, integrada por Antonio Gimbernat, Leonardo Galli, Francisco Vulliez, Ignacio Lacaba y los cirujanos Pedro Vidart y Antonio Lavedan. En tal sentido la referida Junta determinaba que

en Mallorca los exámenes "se executen conforme a ordenanza los exámenes de los cirujanos romancistas mas no latinos puesto que esta Escuela esta erigida en un Colegio subalterno con esta restricción".

La situación del Colegio de Mallorca era a comienzos del siglo XIX la anteriormente expuesta, cuya superación fue el proyecto ideado por nuestro cirujano se dijo, y con la aquiescencia de los maestros Sebastián Muntaner, Director a la sazón, y los cirujanos Bartolomé Bover y Gabriel Floriana. Su memorial redactado en Palma el 11 de Junio de 1809, y dirigido al Consejo, recordaba los orígenes y erección de la Escuela en los siguientes términos: "ha merecido -La Escuela de Cirugía- la protección del Ayuntamiento, y de los caudales públicos se edificó un Anfiteatro capaz, y se le dotaron tres profesores, dos en la clase de Catedráticos y el tercero en la de Director Anatómico y Catedrático supernumerario". El primero, que ejercía de Director, estaba dotado con seis mil reales anuales, el segundo con cuatro mil y finalmente el disector con dos mil. Se costeaba asimismo de los caudales públicos la cantidad de quinientos reales al año para la adquisición de instrumental y libros, sueldo del portero y otros gastos.

Con la Real Cédula de 6 de Mayo de 1804 (12), se declaran nulos los estudios y exámenes de Cirugía que no se hiciesen en algunos de los Reales Colegios. A consecuencia de lo que el Rey, en 26 de Noviembre de 1804 erigió la Escuela de Mallorca en Colegio Real, a fin de que los naturales de las Baleares se pudiesen instruir en él y revalidarse, sin tener que trasladarse al continente, mandando asimismo a la Junta Superior Gubernativa de Cirugía organizarse su enseñanza con arreglo a la de los demás de la península. La Junta, siguiendo aquellas instrucciones, propuso la organización de un Colegio de Cirugía de Mallorca bajo el que pide hubiese cinco profesores, es a saber, cuatro numerarios, y uno supernumerario el cual fue el disector anatómico. Los salarios oscilaban entre 10.000 rs. al año para el primer catedrático, 8.000 para los tres numerarios, y 4.000 para el disector. A pesar de esta oportunidad, tal proyecto no cristalizó por falta de medios materiales, al no haber adoptado el Ayuntamiento de la Ciudad de Mallorca y las Juntas los arbitrios propuestos por el Capitán General. La sobredicha Real Orden prevenía que continuase la enseñanza en el Colegio, y se le permitiese examinar interino y se realizase la indicada organización. Había que subrayar que el proyecto del cirujano militar Manuel Rodríguez era más ambicioso aún pues pretendía la creación de diez cátedras y así la propuesta formulada por la Escuela de Mallorca al Consejo en su memorial, propuso ceñirse a las cinco que en principio podían ser viables, proponía como primer catedrático a su Director D. Sebastián Muntaner, cuarto catedrático a D. Manuel Rodríguez, y como disector a D. Tadeo Lapuente segundo cirujano de Fragata, pensionado y antiguo alumno de la Escuela de Mallorca, nombres que con los de Bartolomé Bover y Gabriel Floriana, firmantes del Memorial integrarían los cinco profesores que exigía la Junta Superior Gubernativa de Cirugía para erigir en Real Colegio la Escuela de Cirugía. El proyecto contó con el apoyo moral del Capitán General, incluso fue ampliamente razonado por Manuel Rodríguez en un Memorial en el que glosaba con pormenor la situación de la Cirugía en España, que tras recordar la precaria situación de la guerra napoleónica, al hallarse invadidas las ciudades de Madrid, Burgos, Santiago y Barcelona, proponía "por cuya razón sería del caso establecer por principio

imvariable, en la nueva Escuela de Palma (...) estableciendo en su Hospital un Colegio Real de esta Facultad, semejante a los que había en San Carlos de Madrid, Barcelona, Burgos y Santiago de Galicia". Tal fue quizá una de las situaciones más propicias, que los escasos medios económicos, no permitieron convertir realidad en la Ciudad de Mallorca, en los primeros años del siglo XIX. La guerra contra el francés y el período fernandino traenían para la Escuela, como para las instituciones docentes en España el canto de cisne de los Colegios de Cirugía erigidos al calor del reformismo borbónico en pleno siglo de las luces.

## Notas bibliográficas

1. En anteriores ocasiones nos hemos ocupado de esta Escuela, Cf. nuestro trabajo: **Francisco Puig. Plan para perfeccionar los Estudios de Cirugía. 1790.** Valladolid, 1978, donde el lector encontrará la pertinente información bibliográfica. Véase no obstante el Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Mallorca del Dr. J. M<sup>a</sup> RODRIGUEZ TEJERINA: **Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca.** Palma, 1978 y el trabajo de F. BUJOSA y HOMAR: **La Academia Médico-Práctica de Mallorca (1788-1800).** Valencia, 1975. De interés pueden ser los documentos que hemos localizado en el Archivo Histórico Nacional sobre la Escuela Mallorquina, en la Sección de Consejos, legajo 11.979.  
No obstante, sería todavía deseable desde Mallorca estudiar la documentación local y ofrecer una acabada monografía del tema anteriormente reseñado.
2. Sobre Francisco Puig, cf. A. HERNANDEZ MOREJON: "Historia bibliográfica de la Medicina Española. Madrid, 1852, tomo VII, pp. 322-323; asimismo en Félix TORRES AMAT: **Memorias para ayudar a formar un Diccionario de escritores catalanes,** Barcelona, 1836, p. 505. Ultimamente debemos al historiador mallorquín José M<sup>a</sup> RODRIGUEZ TEJERINA, las dos notas biográficas, tituladas: **Don Francisco Puig, Maestro jubilado.** Consejo General de Colegios Médicos de España. Boletín cultural e informativo. XVII, 180, págs. 49-54. Madrid, 1964.  
Este mismo autor recoge diversas noticias sobre el tema que nos ocupa en su comunicación: **La Escuela Mallorquina de Anatomía y Cirugía.** Actas del I Congreso Español de Historia de la Medicina, págs. 171-175, Madrid, 1973.  
Cf. M. PARRILA HERMIDA: **El Doctor don Francisco Puig cirujano mayor del ejército y la Escuela Mallorquina de Anatomía y Cirugía.** La Coruña, 1975 (ejemplar mecanografiado, 10 págs.).  
Estas noticias que ofrecemos han sido obtenidas consultando el Archivo General de Simancas, Sección Guerra Moderna, legajos 1546, 2443, 6548, 6550, 6551, 6555 y 6558. En ellos figura una **Noticia de los Méritos i servicios de Don Francisco Puig, cirujano mayor de los Reales Ejércitos, i actualmente destinado a este Real Hospital de Palma de Mallorca**" (Impreso, con la certificación manuscrita de Juan Fernández, Comisario de Guerra del Ejército de Palma, fechado a primero de Mayo de 1792; 3 hojas).
3. Cf. F. PUIG: **Plan para perfeccionar los Estudios de Cirugía.** Palma de Mallorca, 1790, págs. 45-46. Estas noticias concuerdan exactamente con los documentos citados en la nota anterior.
4. En el volumen de Manuel USANDIZAGA SORALUCE: **Historia del Real Colegio de Cirugía de Barcelona (1760-1843);** Barcelona, 1964, págs. 153-159, se alude a los empleos y salarios de Francisco Puig en los siguientes extremos: cuarto maestro en 1760 con salario de seis mil reales anuales, durante los años siguientes hasta 1774 sigue en la misma situación hasta que en este año es ascendido a tercer maestro con salario de nueve mil reales

anuales, finalmente en 1780 figura ya como vice-presidente y segundo maestro con salario de doce mil reales al año. Sabemos que se jubiló en la fecha citada (19-VIII-1784) y que durante las ausencias de Lorenzo Roland asumió en ocasiones de forma interina la presidencia del Real Colegio de Cirugía, de lo que nos da constancia los documentos citados del Archivo de Simancas, en 1779.

5. Tenemos asimismo noticias textuales en la documentación del Archivo General de Simancas de la presencia de Francisco Puig en el Hospital de Palma de Mallorca. Cf. **Relación de empleados de los Hospitales de Mallorca, 12-I-1792** (sección guerra moderna, legajo 6549) figura como médico Juan May nombrado por R.O. de 28-VIII-1790, por retiro de Antonio Vives, su salario de 600 rs. vellón al mes; asimismo figura el cirujano Francisco Puig nombrado por R.O. de 27 de Octubre de 1788, con sueldo anual de 12 mil reales de vellón al año.
6. Autor del **Manual teórico-práctico de las operaciones de Cirugía para instrucción de los alumnos de la Escuela de Palma de Mallorca**. Barcelona, 1793. Cf. nota siguiente.
7. Sobre la cirugía y los cirujanos de la Ilustración, cf. nuestro trabajo: **La literatura quirúrgica española durante la segunda mitad del siglo XVIII**. Salamanca, 1968. Sobre Sebastián Muntaner, cf. Archivo General de Simancas, Sección Guerra Moderna, legajo 6555 en el que figura una **Relación de méritos de Sebastián Muntaner**.
8. Cf. el trabajo nuestro anteriormente citado. Asimismo sobre la obra quirúrgica de Puig el artículo de Antonio POBLACION y FERNANDEZ: **Memoria sobre el origen de la terapéutica que han usado los cirujanos españoles en las heridas de armas de fuego, en el Siglo Médico**, X, nº 514 (8-XI-1863) págs. 711-713.
9. Cf. F. PUIG: **Plan...**
10. *Ibid.*, loc. cit.
11. *Loc. cit.*
12. **Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas generales formadas para el régimen escolástico y económico de los Reales Colegios de Cirugía y Gobierno de esta Facultad en todo el Reyno.** (Aranjuez, 6 de Mayo de 1804). Madrid, Imp. Real, 1804.